

- ¹¹ En un contexto en el que la cultura organizativa de las bibliotecas universitarias españolas se basaba en la dispersión, se insiste en definir la biblioteca como "una unidad funcional" (que no física), independientemente de su procedencia (es decir, aunque los haya pagado un Departamento en particular), pues todos los recursos pertenecen, en último extremo, a la Universidad.
- ¹² *Real Decreto 557/1991, de 12 de abril, sobre creación y reconocimiento de Universidades y Centros Universitarios* (BOE, 95, 20-4-91, pp. 12.326-12329). Anexo, punto 2.
- ¹³ Para la unificación de estos datos se está trabajando: V. *Datos comparativos de las estadísticas de la bibliotecas universitarias españolas*. Barcelona: Universitat Autònoma. Servei de Biblioteques, 1994, y GÓMEZ ESCOFET, J.: *Informe Estadístico Anual de las bibliotecas universitarias*. Barcelona: Universitat Autònoma. Servei de Biblioteques, 1994. Se trata de documentos de trabajo surgidos de la Conferencia de Directores de Bibliotecas Universitarias.
- ¹⁴ Un investigador de la Historia de la Filosofía, por ejemplo, debería quizás buscar fuentes históricas sobre un autor, su época, estudios filológicos sobre su obra, las corrientes culturales de su tiempo y su sociedad, revisar todos los trabajos propiamente filosóficos sobre el autor, la valoración que hacen de él distintas escuelas o corrientes de pensamiento, su influencia sobre el pensamiento en su país, o sobre movimientos históricos o sociales. Esto exigirá pasar por archivos y por bibliotecas de Filología, Historia, Literatura, Estética, Sociología, etc., y deberá consultar artículos, monografías, tesis, comunicaciones de Congresos, etc. A la Historia le interesan fuentes de información de las Ciencias Sociales: Economía, Sociología, Política, etc. La información que requiere el historiador estará por ello en bases de datos de Historia Social, Economía, Educación. De todo esto se deriva que a un experto en Humanidades le pueden interesar fuentes de información enormemente dispersas. Hay un fuerte componente multidisciplinar, pues el investigador puede llevar el hilo conductor de su trabajo por muy diversos caminos.
- ¹⁵ Esta aseveración ha sido comprobada recientemente en el CINDOC. Estudiando la procedencia de las peticiones de obtención de documentos, se vió que sólo el 6,5 % de éstas correspondían a las Humanidades, frente al 79,7 %, que correspondían a materias de Ciencias Experimentales. En cuanto a usuarios, pertenecían a campos humanísticos y sociales sólo el 20,8 %, y el 74,6 % a las Ciencias. Cf. VÁZQUEZ, M., RONDA, C., VALLE, A.: «Estudio de los usuarios de un servicio de fotodocumentación». En: *IV Jornadas Españolas de Documentación Automatizada*. Oviedo: Universidad, 1994, p. 546. Una de las conclusiones de este trabajo señala que la demanda de los servicios de fotodocumentación de las Humanidades y las Ciencias Sociales sólo llegó a un 10 % respecto de la de las Experimentales.
- ¹⁶ El desarrollo de las fuentes de información en soportes electrónicos es, por estas razones, mucho menor en las Humanidades que en las Ciencias. Así, se ha comprobado que menos del 10 % del total de los registros de las bases de datos accesibles por Dialog son de campos humanísticos y sociales, marcando una enorme desproporción con el tratamiento que reciben las áreas experimentales. Y del total de bases de datos existentes, unas 9.000, analizadas por materias, sólo un 6 % es de Ciencias Sociales, un 4 % de Humanidades, y un 11 % de materias jurídicas y legislación. Dado el carácter privado y comercial de los principales servicios internacionales de bases de datos, especialmente en el ámbito norteamericano, se deriva que incluyan preferentemente las publicaciones que por su ámbito cultural e idiomático puedan ser más rentables para la mayor parte de sus clientes. Por eso, la literatura europea está poco contemplada, perdiendo mucha exhaustividad para el universitario español. V. VÁZQUEZ, M. «Las bases de datos. Panorama actual y perspectivas». *Boletín de Anabad*, 1994, XLIV, 1.
- ¹⁷ Cf. LINE, M. B.: «The concept of 'library goodness': user and library perception of quality and value». En LINE, M. B. (ed.): *Academic Library Management*. London: Library Ass, 1990, pp. 185-188.

22

LAS BIBLIOTECAS ESPECIALIZADAS

Inmaculada Vellosillo González

Las bibliotecas especializadas ocupan, dentro de la tipología bibliotecaria, uno de los lugares más recientes, ya que en su nacimiento está claramente vinculado al aumento de la información que se ha producido sobre todo en la segunda mitad de este siglo.

En efecto, el volumen de la documentación se ha visto tan incrementado que la forma más eficaz de almacenar, tratar y difundir la información que los documentos contienen es haciéndolo a través de núcleos pequeños que limiten sus fondos a los que tratan de un tema concreto.

Parece que, según la expresión utilizada con frecuencia, la especialización es la clave de la eficacia, y esto, que puede referirse a distintos ámbitos sociales, también tiene su reflejo en el ámbito de la información y la documentación.

22.1. Concepto, características y funciones

En el primer decenio del siglo XX los norteamericanos dieron el primer paso para reconocer la existencia de las bibliotecas especializadas y crearon la Asociación de Bibliotecas Especiales (Special Libraries Association) con el fin de favorecer el estudio y la reflexión sobre este nuevo tipo de bibliotecas. Más tarde aparecieron asociaciones similares en el Reino Unido (Aslib-Association of Special librarianship) y en Francia (Adbs-Association des Documentalistes et Bibliothécaires Spécialisés).

Como vemos, la denominación anglosajona utiliza el término "especiales" para referirse a lo que aquí estamos llamando "especializadas". En la actualidad el término "especiales" suele utilizarse en relación con bibliotecas que poseen determinadas características sin que estas tengan que ver necesariamente con su contenido temático (por ejemplo, bibliotecas de hospitales, para ciegos, de instituciones penitenciarias); también, en ocasiones, se llaman "especiales" las bibliotecas que contienen determinado tipo de documentos (publicaciones periódicas, grabaciones sonoras, películas, etc.), pero en estos casos resulta más conveniente utilizar las denominaciones particulares de cada uno de ellos (hemerotecas, fonotecas, videotecas, etc.).

Una vez aclarada la terminología, podemos referirnos al concepto de biblioteca especializada. Esta denominación responde a aquellas bibliotecas, centros de documentación o centros de información (nos referimos a estas instituciones indistintamente), que aglutinan, tratan y difunden información relativa a un tema o a un grupo de temas afines.

Normalmente se tratará de bibliotecas vinculadas a centros de investigación, organizaciones industriales o culturales, laboratorios, asociaciones profesionales, departamentos gubernamentales y todo tipo de instituciones que desarrollan su trabajo en un ámbito determinado. La misión principal de estas bibliotecas será proporcionar información a las personas que trabajan en esos centros, para que pueden desarrollar adecuadamente sus estudios e investigaciones.

Para completar algo más esta definición, podemos señalar algunas de las características que diferencian este tipo de bibliotecas de otros:

- La tipología y tratamiento de sus documentos.
- Los usuarios, con una formación elevada y unos requerimientos de información altamente especializados.
- Los profesionales que las mantienen, frecuentemente con una formación específica en el área temática.
- Su funcionamiento activo y su continua actualización.
- La frecuente conexión y relación con otras bibliotecas, centros e instituciones.
- El alto grado de automatización de todos sus servicios, que facilita notablemente el acceso y la recuperación de la información.
- El pequeño tamaño, en cuanto a colección, espacio y personal.

De las características citadas podemos deducir las funciones principales que tienen encomendadas este tipo de bibliotecas:

- Proporcionar información de manera rápida y eficaz.
- Realizar un tratamiento exhaustivo de los documentos, que permita obtener una mayor información.
- Continua puesta al día de sus materiales y catálogos.
- Difusión activa de la información mediante boletines, resúmenes, etc.
- Difusión selectiva de la información, realizada "a medida" de las necesidades de los usuarios.
- Facilitar el acceso a bases de datos relacionadas con su temática y que tenga interés para ella.

22.2. Los fondos en las bibliotecas especializadas: composición y tratamiento

Una de las características que hemos mencionado anteriormente son los fondos que constituyen la colección de una biblioteca especializada. ¿En qué estriba esta peculiaridad? Podemos establecer varios aspectos, referidos a la composición y tipología de sus fondos y a su tratamiento.

Generalmente se admite que en la mayor parte de las bibliotecas especializadas la colección tiene tres principales componentes:

- 1) Información publicada: publicaciones periódicas, monografías, normas, patentes, obras de referencia.

- 2) Información generada internamente por la institución en que se ubica: literatura gris (papeles de trabajo, correspondencia), informes, estudios, proyectos, etc.
- 3) Información disponible a través de fuentes externas a la institución u organización: bases de datos y catálogos de otras instituciones.

Paralelamente a estos componentes, podemos detallar los tipos de documentos que más frecuentemente contienen las colecciones de las bibliotecas especializadas. Estos son:

- Publicaciones periódicas: constituyen uno de los materiales más abundantes ante todo porque son las que proporcionan una información más actual. En las bibliotecas especializadas existen publicaciones periódicas tanto primarias –lo que son revistas especializadas– como secundarias –revistas de resúmenes y referencias de documentos primarios–. Éstos últimos constituyen un material excepcional para la orientación en la selección de información de los usuarios.
- Literatura gris: documentos que contienen información no comercializada pero que suele ser muy especializada. Se trata de tesis, proyectos, informes, actas de conferencias y congresos, etc.
- Publicaciones oficiales
- Enciclopedias, repertorios, anuarios, y, en general, obras de referencia especializadas.
- Normas, patentes.
- Monografías.

Por supuesto esta tipología contempla simultáneamente la inclusión de documentos no sólo bibliográficos sino en múltiples formatos (sonoros, visuales).

En cuanto a la temática de los documentos es importante reseñar que aunque el hecho de ser una biblioteca especializada ya hace referencia a contenidos específicos, sin embargo es frecuente que la temática de los documentos que contienen no sea demasiado específica ya que las necesidades de información de sus usuarios puede no ceñirse tanto a un área concreta y precisar la consulta de temas relacionados o más o menos próximos al de la especialidad.

Otro de los aspectos más relevantes referidos a la colección de los fondos de las bibliotecas especializadas es el tratamiento a que se someten. Al citar las características de estas bibliotecas hemos hecho mención de un "tratamiento exhaustivo" de los documentos. En efecto, mientras que en otras bibliotecas el tratamiento hace referencia a la descripción bibliográfica y a una mención de su contenido a través de un término o encabezamiento de materia, en las bibliotecas especializadas se presta especial atención a la precisión en este último aspecto y también a realizar un tratamiento del contenido de los fondos que permiten proporcionar mayor orientación al usuario sobre el interés o no de consultar determinado documento. Para ello es frecuente utilizar el resumen como instrumento de selección de información. Se trata de facilitar el trabajo a los usuarios proporcionándoles una información ya elaborada que les permita seleccionar o rechazar los documentos con un mayor acierto y un menor esfuerzo.

También la representación del contenido a través de palabras clave se pretende realizar en una biblioteca especializada con una mayor precisión. Para ello, se suelen utilizar listas de términos o tesauros especializados que permitan una mayor concreción y delimitación de la información de los documentos y cuya comunicación esté más acorde con la formación de los usuarios. Muchas bibliotecas especializadas desa-

rollan sus propios sistemas de clasificación adaptando algunos sistemas ya existentes (CDU, Dewey) o creando otros totalmente nuevos. En relación con la selección y descarte de documentos, este se realiza sobre todo teniendo en cuenta la actualidad de las informaciones y el interés potencial de los usuarios. En las bibliotecas especializadas se presta especial atención a la selección de documentos que suponen novedad, aportan datos recientes o investigaciones en curso. Aunque estos documentos quedan almacenados durante algún tiempo, se hace necesario revisarlos y en cuanto quedan desfasados o aparece una nueva publicación que los incluye y actualiza, se procede a relegarlos de la colección (expurgo) disponiéndolos para donaciones o intercambios con otras instituciones o almacenándolos en un depósito si se piensa que pueda interesar esporádicamente. Es frecuente que las colecciones de bibliotecas especializadas no sean muy numerosas, muy extensas. Esto es debido, por una parte, a la actualización constante de los documentos y, por otra, a la cooperación o intercambio de información con otros centros. Ello, por lo tanto, no significa que sean más limitados en cuanto a la información que puedan proporcionar, sino todo lo contrario, que la información puede localizarse y disponerse según las necesidades puntuales. Por lo tanto nunca se debe pretender encontrar una gran colección en una biblioteca especializada, sino una pequeña pero precisa colección y numerosas y fluidas comunicaciones con otras bibliotecas e instituciones.

22.3. Los usuarios y los servicios en las bibliotecas especializadas

Otra de las características que distinguía las bibliotecas especializadas de las restantes son los usuarios. Desde el momento en que una biblioteca especializada se crea para satisfacer las necesidades de información de una institución, ya estamos acotando o restringiendo el tipo de usuarios que van a utilizarla.

La información que reúne una biblioteca especializada está dirigida fundamentalmente a las personas que trabajan o colaboran con la entidad o institución a que se vincula a la biblioteca. La mayor parte de estos usuarios va a poseer una formación de nivel alto referente a estudios y a desarrollo profesional, lo que va a provocar que en sus requerimientos de información exijan eficaces respuestas. Frecuentemente, estos usuarios estarán acostumbrados a utilizar la biblioteca como un instrumento dentro de su trabajo, por eso también exigirán que ese instrumento funcione adecuadamente.

En otras ocasiones, los usuarios pueden ser personas que se dirigen a esa biblioteca sin estar vinculados a la institución, pero que manifiestan interés por la temática, si se encuentran realizando alguna investigación relacionada con ella. También a estos usuarios casuales la biblioteca debe poder suministrar la información que desean.

En relación con el usuario de bibliotecas especializadas, es importante las condiciones en que éste va a formular la consulta. Es probable que:

- 1) Lo haga, físicamente, a distancia.
- 2) Requiera respuesta en el momento.
- 3) Utilice esa respuesta para el trabajo que está realizando en ese preciso instante.
- 4) Precise una elaboración y selección en las mismas respuestas que demanda, es decir, que exija al bibliotecario un trabajo intensivo sobre la información solicitada, depurándola para concretar lo más posible.
- 5) En otras ocasiones, puede realizar consultas sin concretar y será el bibliotecario el que las irá delimitando.

Así pues, tenemos que el usuario de bibliotecas especializadas va a ser un usuario exigente, que busca soluciones rápidas y adecuadas a sus demandas y que desea tener información constante sobre las novedades informativas que se producen en su ámbito profesional y de estudio. No obstante, cada biblioteca deberá realizar estudios de usuarios para tener un conocimiento lo más real posible a cerca de las necesidades de sus lectores y así poder diseñar y adecuar sus servicios de manera que respondan a dichas necesidades.

Generalmente, los servicios que las bibliotecas especializadas pueden prestar a sus usuarios son variados. Algunos de ellos son comunes a los de otras bibliotecas (préstamo, lectura en sala, información, etc.), y otros, aunque también pueden darse en otro tipo de biblioteca, adquieren en las especializadas un carisma distinto.

Así, el servicio de información y referencia cumple un papel fundamental en estas bibliotecas debido a que las demandas más importantes por parte de los usuarios son resueltas a través de este servicio.

La difusión de información que se realiza a él, puede ser previa petición del usuario, es decir, contestando a preguntas realizadas por él, o puede ser la biblioteca la que tome la iniciativa, anticipándose a las peticiones de los lectores y suministrando información que puede resultar de interés para ellos.

En el primer caso, las solicitudes de información de los usuarios pueden ser de varios tipos:

- Preguntas sobre datos concretos, para resolver cuestiones puntuales (fechas, nombres, términos, datos estadísticos, etc.) y que el bibliotecario puede resolver previa consulta de las obras de referencia. Este tipo de cuestiones suele ser parte del trabajo cotidiano.
- Preguntas de tipo bibliográfico: para obtener un documento concreto; para ver los documentos de que pueden disponer referidos a un tema determinado; sencillamente, para conocer las novedades bibliográficas sobre un asunto.

En el segundo caso, el servicio de difusión de la información que anticipa la biblioteca puede realizarse de forma periódica o esporádica. Los instrumentos habitualmente utilizados para ello son:

- Boletines de novedades.
- Boletines de resúmenes.
- Boletines de sumarios.
- Listados que contienen referencias bibliográficas específicas relativas a un perfil determinado previamente (difusión selectiva de la información).
- Conferencias, coloquios, presentaciones, etc.

Otro servicio que es común a todas las bibliotecas pero que tiene peculiaridades en las especializadas es el servicio de formación de usuarios. La formación de los usuarios siempre tiene como objetivo que éstos dispongan de mayor autonomía en la búsqueda de la información y que la realicen con la mayor efectividad y menos pérdida de tiempo.

Algunos programas de formación pueden facilitar el manejo de instrumentos bibliotecarios. Así, en bibliotecas especializadas la formación de usuarios debe tener un nivel de complejidad elevado y dirigirse a facilitar el uso de bases de datos, repertorios especializados, nuevos tesauros, etc.

Igualmente importantes en este tipo de bibliotecas son el servicio de reprografía y el servicio de traducción. El servicio de reprografía debe ofrecer la posibilidad de reproducir tanto los fondos propios como obtener la reproducción de otros fondos nacionales y extranjeros. El servicio de traducción, aunque poco frecuente, sin embargo puede facilitar muchas consultas de los usuarios. No se trata de un servicio que se preste de forma sistemática, pero si en ocasiones un documento resulta importante para un grupo de usuarios y se encuentra en otro idioma, la biblioteca debe posibilitar su traducción, bien realizándola con personal propio, o bien contactando con personal externo (empresas de traducciones). El servicio de préstamo interbibliotecario está cada vez más extendido en todo tipo de bibliotecas. Pero en las especializadas resulta imprescindible que se cuente con este servicio para no duplicar fondos y compartir los de otras bibliotecas dándoles esta forma mayor utilización. Sin este servicio, la biblioteca especializada se vería obligada a almacenar un mayor número de volúmenes, con lo que disminuirían sus posibilidades de especialización.

En general, los servicios de las bibliotecas especializadas tienden a compartirse cada vez más: los planes de adquisición cooperativa, la catalogación y el tratamiento cooperativos y el préstamo interbibliotecario son algunos de los aspectos en los que se pone de manifiesto la colaboración. Además, el alto grado de automatización permite disponer de las informaciones que almacenan en distintas unidades.

22.4. Las bibliotecas especializadas en España

Las bibliotecas especializadas en España son de reciente creación; se estima que un gran número de ellas no superan los cincuenta años de existencia, y más de la mitad de las existentes han sido creadas en las dos últimas décadas. También la mayor parte dependen de organismos oficiales, y sólo un pequeño porcentaje se vincula a instituciones privadas. En relación a las áreas temáticas objeto de la especialización, son más frecuentes en áreas de Humanidades, aunque también son numerosas las relativas a ciencias médicas, naturales y matemáticas.

El grupo más importante de bibliotecas especializadas en España es el formado por la Red de Bibliotecas del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. El CSIC cuenta con más de ochenta bibliotecas distribuidas en todas las Comunidades. Frecuentemente, las bibliotecas del CSIC se encuentran vinculadas a institutos de investigación y suelen estar especializadas en temas muy concretos. Algunos ejemplos son: la biblioteca del Instituto de la Grasa y sus Derivados, en Sevilla; la del Instituto de Investigaciones Pesqueras, en Pontevedra; la del Instituto Nacional del Carbón, en Oviedo; la del Instituto de Astrofísica, en Granada; la del Instituto de Carboquímica, en Zaragoza; la de Investigaciones del Agua, en Madrid; o la de el Museo de Ciencias Naturales, también en Madrid.

Destacan, de manera especial, dos bibliotecas vinculadas al CSIC pero con unos servicios muy extendidos, un mayor volumen de fondos y una actividad informativa y documental notoria en los campos que abarcan. Éstas son:

- La Biblioteca del Instituto de Información y Documentación, en Ciencia y Tecnología (YCYT, Madrid, C/ Joaquín Costa, 22), creada en 1948, con aproximadamente 22.500 volúmenes y más de 3.000 publicaciones periódicas.
- La Biblioteca del Instituto de Información y Documentación en Humanidades y Ciencias Sociales (ISOC, Madrid, C/ Pinar, 25), fundada en 1970 con casi 3.000 volúmenes y más de 1.400 publicaciones periódicas.

Los dos institutos a que se vinculan estas bibliotecas forman, desde 1991, el denominado Centro de Información y Documentación Científica (CINDOC). Esta institución se establece como un centro de información que desarrolla su actividad investigadora en el campo documental, elabora diversos productos de información (publicaciones, bases de datos, etc.) y mantiene unos servicios bibliotecarios variados y de gran alcance.

En el año 1987 el Ministerio de Educación y Ciencia a través de la Dirección General de Investigación Científica y Técnica, publicó el "Directorio de Centros de Documentación y Bibliotecas Especializadas". En él se recoge la descripción de más de 2.000 centros, aportando sobre ellos datos relativos a su localización, actividad, servicios, recursos, personal, etc. Aunque no todas las bibliotecas o centros que recoge el directorio son especializados (algunos son generales y muchos son universitarios), sin embargo constituye una referencia insustituible para conocer el panorama de las bibliotecas especializadas en España. Recientemente, algunos datos que refleja el Directorio han sido actualizados por el Ministerio de Cultura en el "Mapa de Infraestructuras, Operadores y Recursos Culturales MIOR", publicado en 1995.

En la actualidad, muchas empresas o instituciones privadas están formando sus propias bibliotecas, lo que está provocando un desarrollo importante del sector de bibliotecas especializadas.